



RESOLUCION No. 0512-AD-82

Lima, 1º de OCTUBRE de 19 82

CONSIDERANDO :

Que, la Asociación Latinoamericana de Tiempo Libre y Recreación ha cursado invitación para asistir al "Primer Congreso Regional Latinoamericano sobre Capacitación de Liderazgo para Recreación y Tiempo Libre", a realizarse en la ciudad de México del 13 al 17 de Octubre del presente año;

Que, el avance de la recreación en el mundo viene cobrando auge en beneficio de la humanidad;

Que, el Perú acreditó a dos representantes a la Reunión Constitutiva de la Asociación Latinoamericana de Tiempo Libre y Recreación ALATIR, y cuenta con los Delegados Oficiales ante dicha -- Asociación Latinoamericana.

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0834-82-ED; y

Visto el informe de la Dirección Nacional de Recreación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva.

SE RESUELVE :

Art. 1º .- Autorizar a la Delegación que asistirá al "Primer Congreso Regional Latinoamericano sobre Capacitación de Liderazgo para Recreación y Tiempo Libre, a realizarse en la Ciudad de México del 13 al 17 de Octubre de 1982.

Art. 2º .- La Delegación está compuesta por las siguientes personas:

Guillermo Pastor Chávez Iturregui (Miembro Oficial Alternativo del-Perú ante la ALATIR).

Mario Blas Valverde Maraví
Víctor Raúl Portales Pablo

Art. 3º .- Los gastos que demande dicha Delegación, serán sufragados por los propios participantes.

Regístrese y Comuníquese.

DINAR/AGN
mmch.



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte